

XI.- LA CONTENIDA EN TODO TIPO DE REVISIONES Y AUDITORIAS CONCLUIDAS Y PRACTICADAS AL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE CADA UNO DE LOS SUJETOS OBLIGADOS Y, EN SU CASO, LAS ACLARACIONES QUE CORRESPONDAN.

«En esta Descentralizada, durante el periodo de octubre a diciembre de 2014, no ha sido sujeta a revisiones ni auditorias por el órgano de control constitucionalmente facultado para ello.»